



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 066 DE 2021

FECHA:	23 de julio de 2021
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO.
PARA:	DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	ASISTENCIA TÉCNICA EVALUACIÓN DESEMPEÑO LABORAL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CARRERA - PRIMER SEMESTRE PERIODO 2021-2022

La Ley 715 de 2001 dispone que, corresponde a la Nación ejercer la competencia relacionada con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural, asignado entre otras la competencia de definir, y establecer las reglas y los mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal administrativo, docente y directivo docente.

El artículo 10 ibídem, establece las funciones de Rectores o Directores, fijando en el numeral 10.10 la función de *“realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo”*

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, el 10 de octubre de 2018 expidió el Acuerdo CNSC 20181000006176 de 2018, por medio del cual estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, dando pautas específicas con relación a tal proceso evaluativo.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, mediante Resolución No. 14820 – 12 – 2019 del 18 de diciembre de 2019, adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 2

Mediante Circular No. 132 del 24 de diciembre de 2020, se orientó el proceso de la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera administrativa para el periodo 2021-2022 y finalización del 2020-2021.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se convoca a Directores de Núcleo, Profesionales de Apoyo a la Gestión, Directivos Docentes y su respectivo Personal Administrativo que ostente derechos de carrera y que estén en proceso de Evaluación de Desempeño Laboral, a la asistencia técnica virtual programada así:

Fecha: Miércoles 4 de agosto de 2021
Horario: 8:30 am a 1:30 pm
Agenda: Marco Normativo
Concertación de Compromisos y competencias
Evaluaciones Parciales Eventuales y Primer Semestre de 2021

La asistencia programada se realizará a través de la plataforma Zoom

Enlace para Unirse a la reunión Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/89337483248?pwd=REM0MzFFdVkoY0hKazlYdnBzMWFPdz09>

ID de reunión: **893 3748 3248**

Código de Acceso: **599106**

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Aprobó: GERSON ALEXANDER FLÓREZ FAJARDO – Líder Gestión del Talento Humano Educativo 

Revisó: VIRGINIA BALCÁZAR ORTIZ- Líder Oficina Jurídica. 

Revisó: DAYRA MILENA ACHICANOY ACHICANOY - P.U. Gestión del Talento Humano Educativo 

Elaboró: WYLLAN ANACONA CÓRDOBA – Gestión del Talento Humano Educativo 15/07/2021 